OBSERVATORIO DEL MEDICAMENTO

Modelos de retribución aplicados en el sistema farmacéutico

Marzo 2016

OBSERVATORIO

Modelos de retribución aplicados en el sistema farmacéutico

Holanda

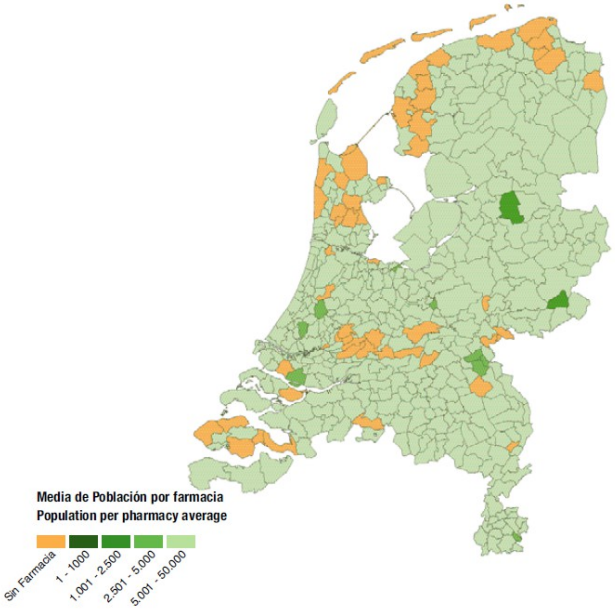

Fuente: MICOF 2010

Farmacia Holandesa: Radiografía

- Población: 17 M Habitantes
- 2.000 Farmacias = 1 / 8.500 habitantes
  - 1.400 farmacias son independientes
  - 600 farmacias - 30% - pertenecen a cadenas
- Las farmacias conviven con los supermercados que están autorizados a vender especialidades sin receta.
- Facturación promedio: 2,1M€ en 2013 (frente a 2,4M€ en 2011).

Farmacia holandesa: Contexto del Modelo de Remuneración

En 2014 se implementa una nuevo honorario de 6€ añadido al importe del ticket de caja. Este importe remunera el consejo que el farmacéutico da a cada paciente de farmacia con una receta médica. Lo paga el paciente de farmacia.

Los resultados son muy negativos: El paciente no entiende tener que pagar por un consejo que no ha solicitado. Un estudio muestra un deterioro espectacular en la relación Farmacia-paciente.

Se han multiplicado por 5 las agresiones físicas a las farmacias. El 37% de las reclamaciones de pacientes se deben a este nuevo honorario que está siendo rechazado.

Además en 2015, 7 nuevos servicios remunerados por el servicio de salud: información para una nueva receta, revisión de recetas en pacientes polimedicados, instrucciones en el uso de dispositivos médicos.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES
Príncipe de Vergara 8, 3º. 28001 – Madrid
•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com

OBSERVATORIO

Servicios remunerados para la farmacia: Hasta ahora se han programado siete servicios de asesoramiento al paciente

- Consejos en la administración de nuevos medicamentos.
- Revisión y consejos para la correcta administración de medicamentos recetados
- Consejos y control a pacientes polimedicados
- Instrucciones para el uso de dispositivos necesario para tomar un medicamento
- Revisión de la medicación en el caso de ingreso en el hospital
- Revisión de la medicación en el caso de alta del hospital
- Consejo farmacéutico para pacientes en el caso de las visitas de atención de día o de pacientes ambulatorios.

Otros servicios, secundarios no remunerados:

- Consejos para viajeros
- Asesoramiento sobre el uso de medicamentos de autocuidado
- Terapia de grupo de pacientes con una enfermedad específica (por ejemplo, diabetes mellitus) o el uso de un medicamento específico
- Servicios entre los farmacéuticos.

Conclusiones

No hay disponible por el momento una estimación del importe de la remuneración por lo que no pueden extraerse todavía conclusiones económicas pero el hecho es que la facturación de las farmacias ha descendido desde que se ha implantado el nuevo sistema de remuneración.

El paciente no comprende el porqué de un cargo adicional.

Se ha producido un deterioro de imagen de la farmacia: caída de 80% al 24% de pacientes que ven positiva la relación farmacia-paciente.

Se dan casos de agresiones físicas en la farmacia porque el paciente no entiende que tenga que pagar 6 euros por una información que no ha solicitado.

El nuevo sistema de honorarios no permite mantener la rentabilidad de la farmacia. Los farmacéuticos no están convencidos ni atraídos por los nuevos servicios de seguimiento. Su remuneración no compensa el tiempo dedicado necesario para la actividad diaria de la farmacia.

Quizá la conclusión más importante que puede extraerse es que el sistema de remuneración no puede trasladarse a los pacientes en ningún caso y, menos aún en países con baja cultura de copago.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES
Príncipe de Vergara 8, 3º. 28001 – Madrid
•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com

OBSERVATORIO

Crecimiento del gasto público en recetas respecto a PIB

Tiene en este momento un gran interés ver la evolución del gasto público en recetas respecto al PIB si se tienen en cuenta los pactos de crecimiento acordados por Farmaindustria con el Ministerio de Sanidad por los que esta patronal se compromete a adecuar el crecimiento del mercado a los incrementos del PIB en los próximos años.

En el caso del mercado de las oficinas de farmacia el crecimiento viene siendo negativo en relación al crecimiento del PIB y la proyección que puede hacerse es que este crecimiento negativo se mantenga.

En el año 2009 la prestación farmacéutica representaba el 1,19% del PIB mientras que en el año 2015 ha descendido al 0,87% lo que representa una caída del 26,8%.

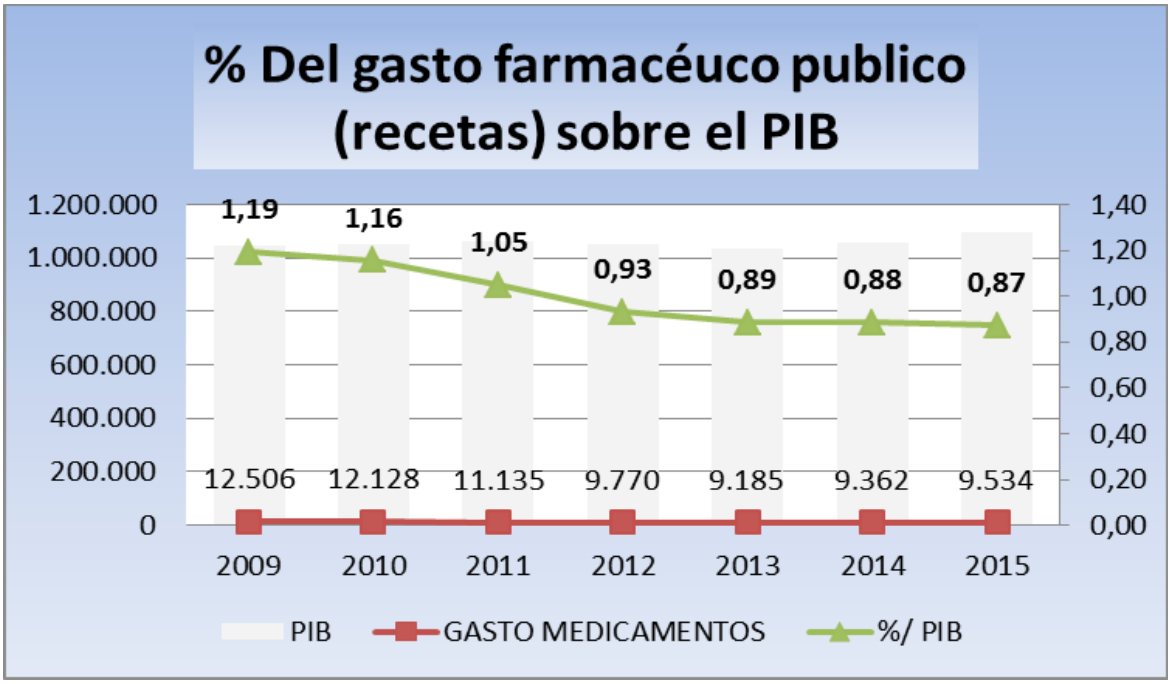

Tampo el crecimiento actual del mercado de las farmacias 2,18%, en acumunlado interanual hasta el mes de marzo, supera las previsiones de incremento del PIB para el año 2016

La principal conclusión que puede extraerse es que si el PIB ha crecido en el año 2015 un 3,2% y el gasto en farmacia a través de recetas solo lo ha hecho en 1,85% exite margen para futuros crecimientos para este segmento del mercado y, lo que es más importante, evitar cualquier medida que pudiera ponerse en marcha para corregir el déficit de las Administraciones Regionales ya que, en todo caso, estas medidas deberían dirigirse al segmento de mercado hospitalario.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES
Príncipe de Vergara 8, 3º. 28001 – Madrid
•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com

OBSERVATORIO

Análisis por Comunidades Autónomas del gasto público en recetas

Aunque en la media nacional el crecimiento del gasto público en recetas tiene una evolución inferior a la del PIB, no ocurre lo mismo a nivel regional donde se producen grandes diferencias entre el PIB "per cápita" y el gasto en medicamentos por habitante. Las Comunidades de La Rioja, País Vasco, Navarra, Baleares, Cataluña y Madrid se encuentran por debajo de la **media de 207 euros de gasto en medicamentos por habitante y año que es la media nacional.**

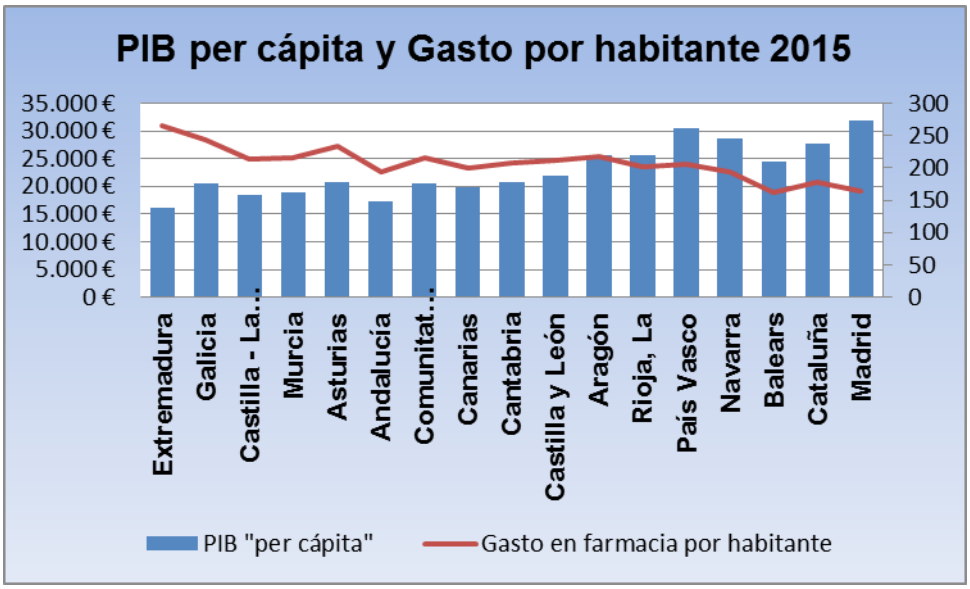

También en lo que se refiere al porcentaje de lo que representa el gasto sobre el PIB autonómico se produce una situación similar donde **la media nacional se encuentra en el 1%.**

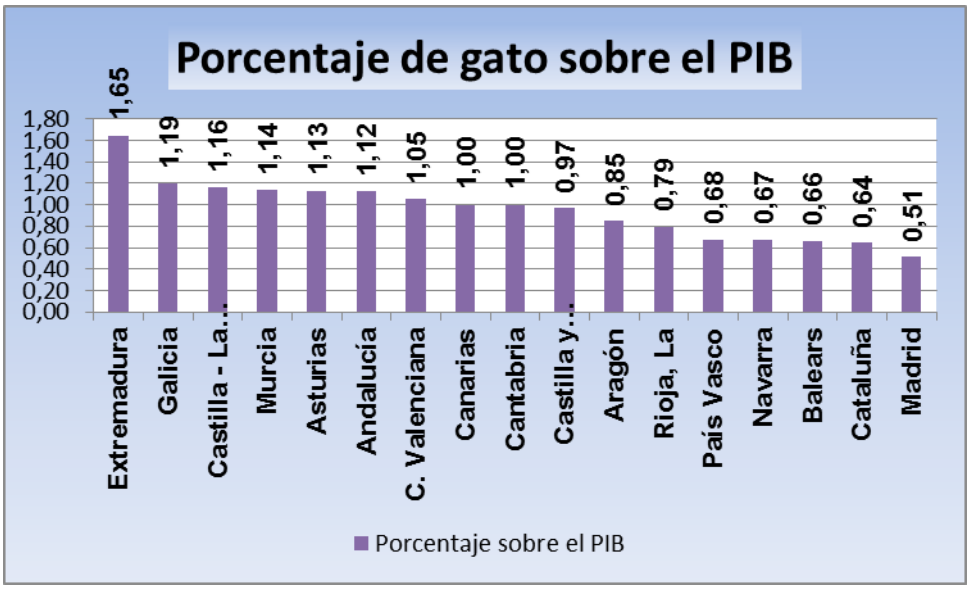

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES
Príncipe de Vergara 8, 3º. 28001 – Madrid
•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com

OBSERVATORIO

Pronóstico:

Los datos de consumo de medicamentos en el mes de Marzo de 2016, ponen de manifiesto que el mercado continúa su recuperación, tanto en el mercado financiado como en el privado. El crecimiento en **términos anuales alcanza este mes los 205,2 millones de euros.**

En este Observatorio se actualiza la evolución del consumo de recetas como indicador de la demanda, perfectamente comparable con el año anterior, donde **se ha producido un aumento de 2 millones de recetas.** En este mes de marzo también aumenta el **Gasto Medio Por Receta un 0,88%.**

La demanda de medicamentos continúa normalizándose respecto al año 2012 y en el acumulado interanual respecto a 2015 se ha producido un incremento de 9,6 millones de recetas.

En este mes se analiza el importante descenso del mercado que supuso en Holanda la implantación de un sistema retributivo mixto basado en el pago por servicios. **El nuevo sistema de remuneración ha hecho descender la venta media de las farmacias de 2,4 a 2,1 millones de euros**. El nuevo sistema holandés está basado en que los ciudadanos paguen 6 euros por receta dispensada lo que ha ocasionado numerosos problemas y un gran deterioro de la imagen de los farmacéuticos, que ha pasado de un 80% de aceptación a un 24% en valoración por los pacientes. **La conclusión más importante que puede extraerse es que el sistema de remuneración no puede trasladarse a los pacientes en ningún caso y, menos aún en países con baja cultura de copago.**

También en este Observatorio se analiza el crecimiento del gasto a través de recetas y el del Producto Interior Bruto**, llegando a la conclusión de que en este segmento del mercado existe todavía margen para un mayor crecimiento y evitar que cualquier medida de corrección del déficit recaiga en el gasto a través de recetas, que está evolucionando de forma muy diferente al mercado hospitalario.**

También se analiza la evolución del gasto “per cápita” en medicamentos respecto al PIB de cada Comunidad Autónoma donde aparece una clara correlación ya que a un mayor PIB se produce un menor gasto y el porcentaje del consumo en medicamentos a través de recetas es menor en las Comunidades Autónomas con mayor producto interior bruto por habitante. El gasto “per cápita” en medicamentos a través de recetas fue de 207 euros y la media de porcentaje de gasto sobre el PIB “per cápita” fue del 1%.

Finalmente, las previsiones a corto plazo –abril y mayo de 2016 – indican que el mercado continuará en un crecimiento moderado, o incluso en algún decrecimiento, al menos hasta que se disipen otras incertidumbres de carácter político.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES
Príncipe de Vergara 8, 3º. 28001 – Madrid
•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com